

**RESOLUCIÓN DE 18 DE MAYO DE 2026 DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA  
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CENTRO EMPRESAS PTS GRANADA**

EXP. NÚM.	03/2026
CONTRATACIÓN	Contratación de los servicios de emisión de informe sobre procedimientos acordados de información financiera para la Comunidad de Propietarios del edificio del edificio Centro de Empresas PTS.

**ANTECEDENTES DE HECHO**

- I.- En fecha 24 de marzo de 2026 el órgano de contratación acordó aprobar los Pliegos del procedimiento de contratación de referencia para su tramitación mediante el procedimiento abierto super-simplificado según el artículo 3 de las Instrucciones Internas sobre Procedimientos de Contratación, aprobado por la Comunidad de Propietarios del Edificio Centro Empresas PTS Granada.
- II.- Que han concurrido a la licitación las siguientes entidades:
  - D. JOAQUIN VICENTE GARCIA AIVAR
- III.- Finalizadas las actuaciones establecidas, la mesa de contratación constituida al efecto ha propuesto, como oferta con mejor relación calidad precio, la presentada por el ofertante **D. JOAQUIN VICENTE GARCIA AIVAR** conforme al informe técnico elaborado al efecto que consta en el expediente de la presente contratación.
- IV.- El órgano de contratación requirió a la empresa propuesta para que presentase la documentación prevista en el apartado 17 del Pliego de Condiciones Particulares, que fue aportada por la empresa dentro del plazo previsto y analizada por el equipo técnico.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

- I.- Resultan de aplicación al presente expediente los apartados 14, 15, 16 y 17 del Pliego de Condiciones Particulares de la licitación y el artículo 3 de las Instrucciones Internas sobre Procedimientos de Contratación de la Comunidad de Propietarios del Edificio Centro Empresas PTS Granada.
- II.- La competencia para decidir corresponde al Órgano de Contratación de la Comunidad de Propietarios del Centro Empresas PTS Granada.

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos,

**RESUELVE**

**Primero.** - Adjudicar el contrato de referencia, de conformidad con la propuesta de la mesa de contratación, a la oferta con mejor relación calidad precio: **D. JOAQUIN VICENTE GARCIA AIVAR**

Se recoge la motivación técnica de la adjudicación como anexo I.

**Segundo.** - Conforme al apartado 18 del Pliego de Condiciones, transcurrido el plazo de siete (7) días hábiles previsto para la entrega de la documentación en el apartado 17, o el plazo menor en el que el Adjudicatario haya aportado la documentación indicada en el referido apartado, se procede a la adjudicación definitiva y a la formalización del contrato.

En la ciudad de Granada, a 18 de mayo de 2026

---

Fdo. El Presidente de la Comunidad de  
Propietarios del CENTRO EMPRESAS PTS  
GRANADA

**ANEXO I**  
**CARACTERÍSTICAS DE LA ADJUDICACIÓN**

**1) Puntuación obtenida**

Puntuación técnica:

Valoración técnica Expte 03_26: AUDITORIA CEPTS			
CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA		BAREMO	GARCIA AIVAR
	<b>1.- CARACTERÍSTICAS, CALIDAD Y ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (10 P.)</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>CALIFICACIÓN TÉCNICA</b>
1.1.-	Descripción del objeto y las tareas del contrato a desarrollar(PTT apartados 2 y 3)	3	3
1.2.-	Organigrama del equipo técnico adscrito al servicio	3	3
1.3.-	CV del personal técnico adscrito a los trabajos	3	3
1.4.-	Calidad de exposición del documento técnico presentado	1	1
<b>SUMA</b>		<b>10</b>	<b>10</b>

Puntuación económica:

Valoración económica Expte 03_26: AUDITORIA CEPTS			
PPTO BASE LICITACION	18.581,98		
CRITERIO ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE FÓRMULAS			
<b>PRECIO MIN</b>	<b>15.926,00</b>	<b>Oferta del licitador</b>	<b>puntuación (HASTA 80 PUNTOS)</b>
JOAQUIN V. GARCIA AIVAR		15.926,00	80,00

Puntuación total:

Resumen valoracion Expte 03_26: AUDITORIA CEPTS				
	CRITERIO ADJUDICACIÓN VALORADO MEDIANTE JUICIO VALOR (hasta 10 p)	CRITERIO ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE FÓRMULAS (hasta 80 p)	MEJORA: reducción de plazo de entrega de informe: hasta 10 puntos	TOTAL
JOAQUIN V. GARCÍA AIVAR	10,00	80,00	10,00	100,00

**2) Características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de éste con preferencia a las que hayan presentado los restantes licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas.**

Cumpliendo con los requisitos que exige el pliego, se selecciona como oferta con la mejor relación calidad precio la presentada por el licitador **D. JOAQUIN VICENTE GARCIA AIVAR.**